Aprueban textos de los documentos “Offering Memorandum”, y “Offer to Purchase”, así como de los contratos denominados “Purchase Agreement” y “Dealer Manager Agreement”, correspondientes a la operación de administración de deuda y la emisión interna de bonos

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 326-2016-EF/52

Lima, 27 de setiembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 1 del Decreto Supremo Nº 269-2016-EF se aprobó la operación de administración de deuda, bajo la modalidad de recompra y/o intercambio, parcial y/o total de los Bonos Globales con vencimiento en los años 2019, 2025, 2033 y 2037, hasta por un monto de principal ascendente a la suma de US$ 6 148 111 000,00 (SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), así como de los Bonos Soberanos 12AGO2017, 12AGO2020, 12SEP2023 y 12AGO2026 hasta por un monto de principal ascendente a la suma de S/ 22 495 035 000,00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES), cuyo financiamiento se realizará mediante la emisión interna de bonos;

Que, el Artículo 2 del citado Decreto Supremo, aprobó la emisión interna de bonos, en una o más colocaciones, hasta por el importe que resulte para implementar la operación de administración de deuda a que se refiere el primer considerando de la presente norma legal;

Que, el Artículo 6 del referido Decreto Supremo dispone que los documentos y los contratos que se deriven de la operación de administración de deuda y de la emisión interna de bonos, que se realicen en virtud del Decreto Supremo antes mencionado serán aprobados por Resolución Ministerial del Sector Economía y Finanzas;

Que, en tal sentido, para la implementación de la operación de administración de deuda y emisión interna de bonos, se requiere aprobar los textos del documentos “Offering Memorandum”, y “Offer to Purchase”, así como de los contratos denominados “Purchase Agreement” y “Dealer Manager Agreement”.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 269-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar los textos de los documentos “Offering Memorandum”, y “Offer to Purchase”, así como de los contratos denominados “Purchase Agreement” y “Dealer Manager Agreement”, correspondientes a la operación de administración de deuda y la emisión interna de bonos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas